



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 201, fecha: martes, 21 de Octubre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOCÉN

MODIFICACION POM. SECTOR 2 MUNICIPIO DE ALOCÉN

Por acuerdo de fecha 17/06/2025 del Pleno municipal de este Ayuntamiento, se ha aprobado provisionalmente modificación puntual nº 1 del Planeamiento de Ordenación Municipal, procedimiento de Desclasificación del Sector S-2, tramitado conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Cuarta del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Se publica para general conocimiento, que se somete a Información Pública dicha aprobación provisional, por un período de un mes, contado desde el siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los periódicos de mayor difusión en Guadalajara.

En Alocén, 16 de octubre de 2025. EL ALCALDE-PRESIDENTE, FDO.: D. Jesús Ayuso
Aparicio.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: aab7ce85fee4bcc6caaa3033377a7e3498ac2bf0